

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°099-2005

Lima, 21 de noviembre 2005

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido la convocatoria del Presidente del Banco Central de Bolivia para que el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, señor Oscar Dancourt Masías, participe en la *VII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del Mercosur, Bolivia, Chile y Perú*, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, el 25 de noviembre del presente año;

Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre manejo de las reservas internacionales y el diseño y ejecución de la política monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 1 de septiembre y 3 de noviembre de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, señor Oscar Dancourt Masías y del señor Rafael Herrada Vargas, Jefe de Departamento de Análisis y Programación Financiera de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, los días 24 y 25 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que participen en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto total que irrogarán los viajes de ambos funcionarios es como sigue:

Pasajes 	US\$ 984,72
Viáticos	US\$ 800,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 56,48</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1841,20</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA